



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación
y Revalidación de Estudios
Circular núm. DGIR/DG/SEV/009/2025

ASUNTO: Emisión de Constancia de Inscripción
sin costo para el estudiantado aspirante al
Programa de Becas en Instituciones con
Planes de Estudio Incorporados a la UNAM
Ciclo 2025-2026

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos
de las Instituciones con Planes de Estudio Incorporados
y de Convenio de Colaboración en materia de
Revalidación con la UNAM**

Presente

Como es de su conocimiento, como parte de los documentos requeridos en la Convocatoria del Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM, se solicita a los aspirantes presetar una **Constancia de Inscripción** emitida por la institución educativa para la que se postula, que incluya los siguientes datos: clave del plan de estudios en el que se encuentra inscrito el estudiante, clave de incorporación UNAM de la institución educativa y sello de la misma.

Dicha constancia **no debe generar ningún costo para los aspirantes** que la soliciten exclusivamente para realizar su registro al Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM. Esta disposición será notificada a los postulantes en la Convocatoria.

La Subdirección de Extensión y Vinculación de esta Dirección General, queda a sus órdenes para atender cualquier comentario o aclaración sobre este asunto, a través del correo becas@dgire.unam.mx.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 26 de mayo de 2025

La Directora General

LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO